

HECHO ESENCIAL  
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 28 de mayo de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Cementos Bío Bío S.A., celebrada el día 27 de mayo de 2021, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2020, así como también el informe de los auditores externos de la Sociedad respecto de los estados financieros antes indicados;
2. En relación a la distribución de las utilidades del ejercicio 2020, ratificar los dividendos provisorios N°s 123, 124 y 125, acordados por el Directorio durante el año 2020, y distribuir un dividendo adicional por un monto de \$14 (catorce pesos) por acción, a pagar a contar del día 30 de junio de 2021 a los accionistas inscritos en el respectivo registro en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. A este efecto se acompaña como anexo el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la ex Superintendencia de Seguros y Valores, hoy Comisión para el Mercado Financiero;
3. Aprobar la política de distribución de dividendos, consistente en distribuir al menos el equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio, ya sea mediante el reparto de uno o varios dividendos provisorios los cuales se pagará en la oportunidad que determine el Directorio, y/o bien mediante el reparto de un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente;
4. Elegir como miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de tres años a doña Katia Trusich Ortiz, doña Marcela Achurra González, don Felipe Vial Claro, don Christian Jorge Andrés Sturms Stein, don Alfonzo Rozas Rodríguez, don Eduardo Novoa Castellón y don Boris Garafulic Litvak (independiente).
5. Aprobar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
6. Designar a la empresa PWC Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2021;
7. Designar como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2021 a las firmas: Clasificadora de Riesgo Humphrey's Limitada e International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada;

8. Aprobar la cuenta sobre operaciones a que se refiere el artículo 147 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y,
9. Designar a los diarios "El Sur" de Concepción, y al diario electrónico "El Líbero", como los diarios donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

**CEMENTOS BIO-BIO S.A.**



Enrique Elsaca Hirmas  
Gerente General Corporativo

0.01 Información Original : SI (SI/NO) 0.02 Fecha de envío : 28 - 05 - 2021 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R. U. T.	: <u>91.755.000-K</u>	1.02 Fecha de envío	
1.03 Nombre de la Sociedad	: <u>CEMENTOS BIO-BIO S.A.</u>	Form. original	: <u>28 - 05 - 2021</u> (DD MM AA)
1.04 N° Registro de Valores	: <u>122</u>	1.05 Serie Afecta	: <u>UNICA</u>
1.06 Código Bolsa	: <u>CEMENTOS</u>	1.07 Individualización del movimiento	: <u>127</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo	: <u>27 - 05 - 2021</u> (DD MM AA)		
2.02 Toma del acuerdo	: <u>2</u> (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)		
2.03 Monto del dividendo	: <u>3.699.094.000</u>	2.04 Tipo de moneda	: <u>\$, -----</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	: <u>264.221.000</u>	3.02 Fecha límite	: <u>23 - 06 - 2021</u> (DD MM AA)
-------------------------	----------------------	-------------------	------------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	: <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: <u>31 - 12 - 2020</u> (DD MM AA)
4.03 Forma de pago	: <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras Sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	: <u>14,00</u> acc.	5.02 Tipo de moneda	: <u>\$, -----</u>
5.03 Fecha de pago	: <u>30 - 06 - 2021</u> (DD MM AA)		

(Continúa al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio opción	:	- / - / -	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción	:	- / - / -	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos	:	- / - / -	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar	:		
6.05 Accs. post movimiento	:	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código Bolsa	:		
6.08 Factor acciones	:	acciones a recibir x 1 acc. c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	/ acc.	Tipo de moneda : \$ .....

7. OBSERVACIONES

- El dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2020
- A los accionistas que expresamente lo hubieran solicitado, se les depositará en sus respectivas cuentas corrientes bancarias. A los accionistas que también lo hubieran solicitado, se les pagará con cheque dirigido al domicilio que el accionista tenga registrado en la Sociedad, mediante correo certificado. Para los demás accionistas, el dividendo quedará a su disposición en nuestras oficinas de Avenida Gran Bretaña N° 1725 de Talcahuano, y de Avenida Andrés Bello 2457, piso 18, Providencia Santiago.
- El aviso se publicará simultáneamente en los diarios "El Sur" de Concepción y "El Libero", el día 04 de junio de 2021.
- Cementos Bío-Bío S.A. es Sociedad Anónima Abierta.
- Este dividendo está afecto a Impuesto Global complementario o Adicional, es constitutivo de Renta y tiene créditos tributarios de Primera Categoría.
- Las 264.221.000 acciones indicadas en 3.01, se encuentran a la fecha íntegramente pagadas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :



Enrique Elsaca Hirmas